**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**
**NIT. 800.099.287-4**

## ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 010 DE 2025

A los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena–CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del CONTRATO No. 010 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **CLAUDIA MILENA KATIME ZUÑIGA** se suscribió el contrato de prestación de servicios No 010 de 2025, cuyo objeto consiste en *"Prestar servicios profesionales de defensa jurídica de los intereses de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, de acuerdo con las más elevadas normas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, en los procesos judiciales y/o administrativos en los que a través de poder debidamente conferido, funja como apoderado de la entidad…"*

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de once (11) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del contrato en tanto fue expedido el compromiso presupuestal que se encuentra publicado en el SECOP II, en cumplimiento de ello, las partes

### ACUERDAN:

**PRIMERO.** Iniciar las actividades propias del contrato de prestación de servicios No 010 de 2025, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

**SEGUNDO.** En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025, por los que en ella intervinieron:

**ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA**
**Supervisor**

**CLAUDIA KATIME ZUÑIGA**
**Contratista**